



CGT

Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · 1ªA 28045 Madrid
Tfnos.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 Fax: 91 506 14 97

#ElSueloNoPuedeEsperar

JUICIO SUELO HIPOTECAS BANESTO INCREÍBLE, PERO CIERTO

Finalmente y tras meses de espera, el pasado 18 de febrero se celebró, ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, el juicio por la demanda interpuesta por la CGT contra la discriminación que supone que, tras la fusión, la plantilla proveniente de Banesto, a diferencia de la que viene del Santander, mantenga la cláusula suelo en sus hipotecas vivas. Un suelo que está perjudicando económicamente a los afectados y afectadas e incrementando la cuenta de resultados del Banco.

Una demanda presentada ante la más que evidente ineficiencia negociadora de CCOO, UGT, FITC y SEB/STS que, a pesar de firmar el acuerdo de fusión, en donde quedan expresamente derogados todos los acuerdos firmados en Banesto, alguno por cierto bastante mejor que los existentes en Banco Santander, acuerdan explícitamente, sin motivo y sin explicación razonable alguna, el mantenimiento del citado suelo.

En el juicio, que ha quedado visto para sentencia, la CGT expuso los motivos por los cuales se demanda la supresión de la cláusula suelo y su sustitución por los tipos de interés que se aplican al resto de la plantilla de Banco Santander, consistentes en el 65% del Euribor.

El Banco rechazó estos motivos, haciendo expresa mención a que el acuerdo de fusión, en donde se fijó el citado suelo, está refrendado por más del 90% de la representación sindical, algo que seguramente pesará como una losa, en nuestra contra, en las deliberaciones de los magistrados.

Hasta aquí, todo tal y como se podía esperar. La CGT defendiendo la reducción en las cuotas que supondría el cambio de las condiciones demandadas y el Banco negándose a ello.

Pero lo que no podíamos imaginar es que el resto de sindicatos firmantes del acuerdo de fusión, lejos de apoyar nuestra justa demanda y de defender los intereses de la plantilla de Banesto afectada, entre la cual se encontrarán muchos de sus propios afiliados y afiliadas, se opusieran a la misma, defendiendo de este modo los intereses de la Empresa.

Escuchar de boca de sus abogados e incluso de los propios representantes de estos sindicatos, las palabras "nos oponemos a la demanda de la CGT" ha sido tan repugnante e inexplicable que serán los propios trabajadores y trabajadoras, y sobre todo su propia afiliación, los que deberán exigirles de manera inmediata explicaciones, y decidir si realmente merece la pena seguir pagándoles la cuota sindical.

No es de extrañar que el Banco, conocedor de que la representación sindical mayoritaria en esta Empresa, bien va a mirar para otro lado, o peor aún, y como en este sangrante caso, se va a poner de su lado, esté campando a sus anchas y esté llevando al extremo la agresiva política de recursos humanos que todos conocemos y vivimos a diario.

Increíble, pero cierto.

21 de febrero de 2014

